



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

756

QUILLON, jueves 8 agosto 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

81.826.800-9

LA SUMA DE: \$

SON

105.394

PESOS M/L

CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO/2013 A FUNCIONARIOS ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL, ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTAICON DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410 1110202	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos Externos		105.394	105.394	81826800-9 C-595
<b>TOTALES :</b>			105.394	105.394	

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE







CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME